



MINISTERIO DE
OBRAS PUBLICAS
DIPAI

F. Miguenz 180 – 2, 3 y 4º Piso –
Puerto de Santa Fe – La Capital
Mail: dipai-mop@santafe.gov.ar

Tel. (342 –
4547990/92/94/95/96)


SANTAFE

Dr. ARIEL LUIS DOTTI
Director Gral. de Despacho
M.O.P.

Santa Fe, 11 de Diciembre de 2017

Licitación Pública de la Obra:

“AMPLIACIÓN DE GUARDIA Y REFACCIONES GENERALES - HOSPITAL DE NIÑOS ZONA NORTE "DR. ROBERTO CARRÁ" - ROSARIO - DPTO. ROSARIO”

CIRCULAR ACLARATORIA Nº 1 (CON CONSULTA)

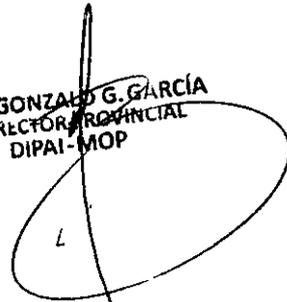
Se comunica por este medio a los Señores Oferentes de la Licitación de referencia, que se han recibido una serie de consultas, cuyas respuestas discretizadas por Rubros se detallan a continuación:

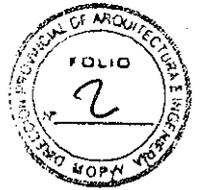
INDICE DE PLANOS

1. Se detalla Índice de planos:

- A01- Plano General de ubicación
- A02- Plantas y vista estado actual
- A03- Sectores de Intervención
- A04- Trabajos preliminares
- A05- Planta baja arquitectura
- A06- Planta primer piso arquitectura
- A07- Planta segundo y tercer piso arquitectura
- A08- Planta de techos arquitectura
- A09- Cortes y vistas
- A10- Cortes y vistas
- A11-Planta baja de pisos
- A12-Planta primer piso pisos
- A13- Planta segundo y tercer piso pisos
- A14- Planta baja cielorrasos
- A15- Planta primer piso cielorrasos
- A16- Planta segundo y tercer piso cielorrasos
- A17- Detalles constructivos
- A18- Detalle escalera y ascensor
- C01-Designacion carpintería Planta baja

Arq. GONZALO G. GARCÍA
DIRECTOR PROVINCIAL
DIPAI-MOP





Dr. ARNOLD LUIS GOTTI
Director Gral. de Despacho
M.O.P.
**MINISTERIO DE
OBRAS PUBLICAS
DIPAI**

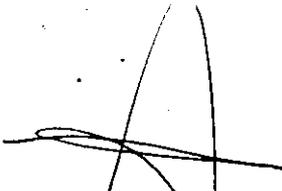
F. Miguenz 180 -- 2, 3 y 4º Piso --
Puerto de Santa Fe -- La Capital
Mail: dipai-mop@santafe.gov.ar

Tel. (342 --
4547990/92/94/95/96)

SANTAFE

- C02-Designacion carpintería Primer piso
- C03-Designacion carpintería Segundo piso
- C04-Planilla de carpintería
- C05-Planilla de carpintería
- C06-Planilla de carpintería
- C07-Planilla de carpintería
- C08-Planilla de carpintería
- C09-Planilla de carpintería
- C10-Planilla de carpintería
- C11-Planilla de carpintería
- C12-Planilla de carpintería
- C13-Planilla de mostradores
- C14-Planilla de muebles alacena y bajo mesada
- C15-Planilla de barandas
- C16-Planilla de barandas
- C17-Planilla de barandas
- ES01- Fundaciones
- ES02- Estructura sobre planta baja
- ES03- Estructura sobre primer piso
- ES04- Estructura sobre segundo y tercer piso
- IS01 - Agua fría y caliente Planta baja
- IS02 - Agua fría y caliente Planta alta
- IS03 - Agua fría y caliente Planta de techos
- IS04 - Desagüe cloacal en planta baja
- IS05 - Desagüe cloacal en planta alta
- IS06 - Desagüe pluvial en planta baja
- IS07 - Desagüe pluvial en planta alta
- IS08 - Desagüe pluvial en planta de techos
- S01 - Señalética planta baja
- S02- Señalética planta alta
- GM-01- Instalación gasoterapia
- GM-02A- Poliductos-Tipo P1 P2 P3
- GM-02B- Poliductos-Tipo P4 P5 P6
- GM-02C- Poliductos-Tipo P7 P8
- GM-02D- Poliductos-Tipo P9 P10
- IE-01A- Ubicación de luminarias en Planta Baja
- IE-01B- Ubicación de luminarias 1er Piso
- IE-01C- Ubicación de luminarias nivel 2do y 3er Piso
- IE-02A.1- Canalización luminarias en Planta baja
- IE-02A.2- Canalización luminarias en Planta baja
- IE-02B- Canalización luminarias nivel 1er Piso
- IE-02C- Canalización de luminarias nivel 2do y 3er Piso
- IE-03 A- Distribución de tomas normales en Planta baja

Arq. GONZALO G. GARCÍA
DIRECTOR PROVINCIAL
DIPAI - MOP


Dr. ARIEL LUIS DOTTI
Director Gral. de Obras P.
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIPAI
Miguéñez 180 – 2, 3 y 4º Piso –
Puerto de Santa Fe – La Capital
Mail: dipai-mop@santafe.gov.ar

Tel. (342 –
4547990/92/94/95/96)

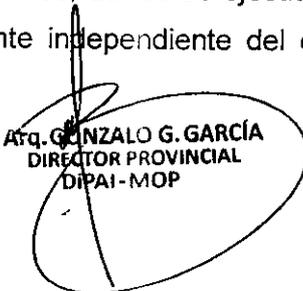



SANTAFE

- IE-03 B- Distribución de tomas normales 1er Piso
- IE-04A- Acondicionamiento térmico
- IE-04B- Acondicionamiento térmico
- IE-04C- Acondicionamiento térmico
- IE-06A- Detección de incendios planta baja
- IE-06B- Detección de incendios 1er piso
- IE-07A- Datos telefonía cámaras planta baja
- IE-07B- Datos telefonía cámaras 1er piso
- IE-08A- Planillas unifilares instalación eléctrica
- IE-08B- Planillas unifilares instalación eléctrica
- IE-08C- Planillas unifilares instalación eléctrica
- IE-08D- Planillas unifilares instalación eléctrica
- IE-08E- Planillas unifilares instalación eléctrica
- IE-08F- Planillas unifilares instalación eléctrica
- IE-08G- Planillas unifilares instalación eléctrica
- IE-09- Puesta a tierra
- IE-10- Caja de conexión-acometida cliente
- IE-11A- planta general y corte S.E.T.
- IE-11B- Vista y corte S.E.T.
- IE-11C- Corte S.E.T.
- IE-11D- Planta de electricidad S.E.T.
- IE-11E- Detalles S.E.T.
- IE-11F- Detalle celosía y puerta S.E.T.

ESTRUCTURA

2. Las losas con sistema postensado corresponden a la Estructura sobre planta baja en sector existente a remodelar en un todo de acuerdo a lo especificado en Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares en el RUBRO 04 – Apartado AA – Estructuras de Hormigón Armado – Ítem 04.8 – Losas de Hormigón Postensadas.- El Oferente podrá presentar una propuesta alternativa para optimizar el sistema estructural independiente en el sector a remodelar en un todo de acuerdo a las especificaciones técnicas particulares de la obra.
3. En el sector a remodelar correspondiente a consultorios externos, donde se ejecutará las losas postensadas, la estructura a construir será totalmente independiente del edificio existente.


Atq. GONZALO G. GARCÍA
DIRECTOR PROVINCIAL
DIPAI - MOP

Dr. ARIEL LUNA BOTTI
Director Gral. de Despliegue
M.O.P.

MINISTERIO DE
OBRAS PUBLICAS
DIPAI

F. Miguenz 180 - 2, 3 y 4º Piso -
Puerto de Santa Fe - La Capital
Mail: dipai-mop@santafe.gov.ar

Tel. (342 -
4547990/92/94/95/96)



SANTAFE

MUROS Y TABIQUES

4. A continuación se detalla los Tabiques a presupuestar:

Tabique 1: Estructura simple - Placa de yeso estándar 1 placa de cada lado.

Tabique 2: Estructura Simple - Una cara placa estándar + 1 placa antihumedad.

Tabique 3: Doble estructura y en ambas caras placas estándar.

Tabique 4: Doble estructura una placa estándar + una placa antihumedad.

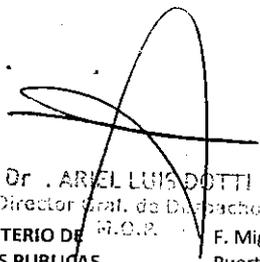
En todos los casos las placas tendrán un espesor de **12,5 mm**. El tabique 5 no deberá ser contemplado.

5. El muro medianero correspondiente a la calle de servicio será de mampostería de ladrillos comunes de 0,30m de acuerdo a legislación vigente. Y en un todo de acuerdo a lo establecido en pliego de Especificaciones Técnicas Particulares. Ver ítem 06.1 y 06.2.
6. Los muros de mampostería de ladrillos cerámicos 12+18, corresponden a todos los muros exteriores del edificio a construir.

PISOS Y CONTRAPISOS

7. Las carpetas de cemento se realizarán de acuerdo a las reglas de arte en toda la construcción a ejecutar (sobre nuevos contrapisos, reparaciones, etc.) En el apartado 10.3, se especifica además las carpetas bajo piso vinílico conductivo.
8. Contrapisos: Los contrapisos de 15cm deberán construirse en los locales de planta baja, previa colocación de film de polietileno de 200 micrones y además, bajo las veredas exteriores, según se detalla en los apartados 10.1 y 10.5.
9. Juntas de dilatación: las juntas de dilatación indicadas en los planos A05 y A06 y contempladas en el rubro 11.17 del cómputo, corresponden a juntas estructurales, deberá verificarse en el proyecto ejecutivo la necesidad de incorporar juntas adicionales en los pisos.

Arq. GONZALO G. GARCÍA
DIRECTOR PROVINCIAL
DIPAI-MOP


Dr. ARIEL LUIS DOTTI
Director Genl. de Despacho

MINISTERIO DE
OBRAS PUBLICAS
DIPAI

F. Miguenz 180 - 2, 3 y 4º Piso -
Puerto de Santa Fe - La Capital
Mail: dipai-mop@santafe.gov.ar

Tel. (342 -
4547990/92/94/95/96)




SANTAFE

VIDRIOS

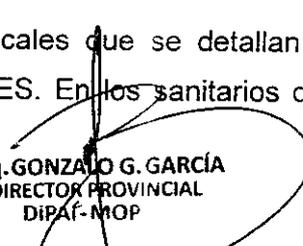
10. En barandas, escaleras y balcones los Vidrios serán templados laminados 5+5 serán colocados según lo especificado en RUBRO 14 - Apartado 14.03.
11. El sistema de carpintería exterior es **Sistema Frame** (art. 13.2) DVH 24 cm - 6mm+12+3+3 incluye lámina de seguridad y reflectante Low-E. en un todo de acuerdo a lo especificado en el apartado 14.1. El artículo 13.1 se establecen todas las carpinterías de aluminio con sistema Módena 2.
12. Los vidrios aplicados con color corresponden al sector de consultorios existentes (PV08). Se utilizarán vinilos cuyo color será definido en Obra.
13. El vidrio Blackglass será termo endurecido como se detalla en el apartado 14.
14. El DVH de fachada compuesto por blackglass + cámara de aire + doble vidrio 3+3 será laminado.
15. Los vidrios Low-E deberán colocarse en todas las carpinterías que se ejecuten con sistema Frame.

CIELORRASOS

16. Se ejecutaran en un todo de acuerdo al RUBRO 09 del Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares. Se colocarán cielorraso suspendido placa impregnada RH antihumedad en los locales sanitarios y aleros expuestos.
17. Por refuerzos para cortinas ver Rubro 09 - apartado 09.5.

REVESTIMIENTOS

18. Los vinilos decorativos - color - textos y/o gráficos- a colocar en vidriados sobre fachadas, puertas vidrieras, etc. serán indicados oportunamente por la Inspección de obra. La Oferente a los efectos de confeccionar su oferta contemplará una superficie de 215 m2.
19. Revestimiento Murvi - Venecitas: Será colocado en los locales que se detallan en el PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULAES. En los sanitarios que no


Arq. GONZALO G. GARCÍA
DIRECTOR PROVINCIAL
DIPAI-MOP

Dr. ARIEL LUIS DOTTI
Director Gral. de Inspección
Municipio 180 - 2, 3 y 4º Piso
Puerto de Santa Fe - La Capital
Mail: dipal.mop@santafe.gov.ar

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIPAL

Municipio 180 - 2, 3 y 4º Piso
Puerto de Santa Fe - La Capital
Mail: dipal.mop@santafe.gov.ar

Tel. (342)
4547990/92/94/95/96)



SANTAFE

se incluyen el apartado nro. 12.4, se colocará revestimiento cerámico blanco 20x20 hasta cielorraso.

20. Revestimientos: Los revestimientos se colocarán con altura será hasta cielorraso. Se colocarán en los locales que se detallan en cada uno de los apartados que componen el RUBRO 12 REVESTIMIENTOS.

21. Los revestimientos que se detallan en los apartados 12.2 y 12.3 se consideraran a los efectos de la confección de la Oferta:

REVESTIMIENTO PLACA ROCA DE YESO AUTOPORTANTE S/MAMPOSTERIA O ESTRUCTURA	M2	136,00
REVESTIMIENTO TIPO DURLOCK S/ PERFIL OMEGA S/ MAMPOSTERIA O ESTRUCTURA	M2	523,00

22. Mesadas: Las planillas C13 y C14 corresponden a muebles bajo mesadas y alacenas, para ver la ubicación de los distintos tipos de acero inoxidable, referirse a los apartados 12.11 y 12.12 del pliego de especificaciones técnicas donde se detalla los locales correspondientes.

INSTALACIÓN SANITARIA

23. Los lavatorios serán colocados en mesadas bajo encimeras como se detalla en el RUBRO 15 – Instalación Sanitaria – ítem 15.5. Y serán de mármol negro absoluto como se especifica en el RUBRO 12 – Revestimientos Apartado 12.7.

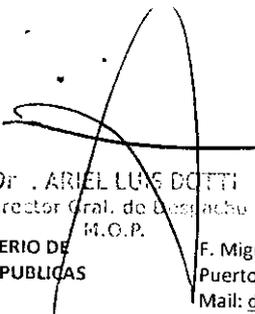
INSTALACION ELECTROMECHANICA

24. La SET – Subestación Transformadora- se ejecutará completa, obra civil y electromecánica; se considerará a los efectos de la cotización tendido de media tensión de 1100 metros con tres (3) cables subterráneos (1x185- Total 3300 m) incluyendo las obras complementarias.

25. El Pliego no contempla la provisión y colocación de grupo electrógeno nuevo.

26. Energía Fotovoltaica: Los Contadores serán colocados en un todo de acuerdo a las normativas de la EPE – Empresa Provincial de la Energía junto al Nuevo Tablero Principal previsto en el presente Pliego Licitatorio. El proyecto y cálculos del sistema fotovoltaico deberá ser desarrollado y calculado por la Contratista; la ubicación será de acuerdo al plano A08 considerando para el cálculo las mejores condiciones de asoleamiento.

Arq. GONZALO G. GARCÍA
DIRECTOR PROVINCIAL
DIPAL - MOP


Dr. ARIEL LUIS DOTTI
Director Gral. de Despacho
M.O.P.

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
DIPAI

F. Miguenz 180 – 2, 3 y 4º Piso –
Puerto de Santa Fe – La Capital
Mail: dipai-mop@santafe.gov.ar

Tel. (342 –
4547990/92/94/95/96)

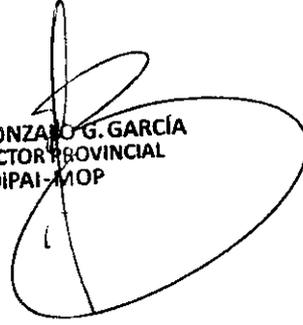



SANTAFE

27. Instalaciones Termo mecánicas – Aire acondicionado: No deberá considerarse en la oferta los filtros absolutos- HEPA. Como asimismo no se contemplarán los equipos Roof Top. Los cálculos para determinar la capacidad de los equipos serán realizados por la Contratista. Ver Memoria Técnica.
28. Gases Medicinales: En Plano IE 01 – A en el sector identificado como “acceso a Subsuelo”, está localizado el tanque criógeno, hasta el cual deberá realizarse la conexión de las nuevas instalaciones. En visita de obra se constató la ubicación del mismo.

VARIOS

29. La ubicación de las cortinas se indica en el apartado 24.1 del PETI, a los fines de la cotización deberán considerarse 83m².


Arq. GONZALO G. GARCÍA
DIRECTOR PROVINCIAL
DIPAI-MOP


Arq. JORGELINA INÉS PANIAGUA
Secretaria de Obras Públicas
Ministerio de Obras Públicas
Provincia de Santa Fe